DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 9 DE ENERO DE 1825.

SAN JULIAN T SANTA BASILISA MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Felipe.

Sale el sol a las 7 n. y 7, y se oculta á las 4 h. y 53

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barometre.	Termoni.	Vientes.	
las 9 de lamañana.	30, 2, 36.	55. 0	N.	Claro.
las 12 del dia	30, 2, 30	59.0	Jd.	Celageria.

MAREAS EN ESTA EAHIA.

1.2 Altamar á las 3 h. 37' mad. 2 a Altamar à las 3 h. 55' tard.
1.2 Bajamar á las 9 h. 47' mañ. 2.2 Bajamar á las 10 h. 4' noch.

Real orden comunicada à la Direccion general de Rentas sobre los sueldos que deben disfrutar los que sirvan interinamente su destino.

Habiendo dado cuenca al Rey N. Sr. del papel de esa Direccion general, en que propone varias reglas sobre abono de sueldos à los empleados interinos, em el fin de aclarar las diversas dudas que han ocurrido en la observancia de la Real órden de au de Abril de 1816, y de lo que en su vista ha expuesto el contador general de Valores; S. M. enterede de todo se ha servido mandar: : O Que en las interinidades actuales de empieos no rija la Real òrden de au de Abril de 1816 para el abono de sueldos, y que de esta por ahora en suspenso hasta que se formen los reglamentos conforme al sistema administrativo mandado observar: 29 Que todo enpleado antiguo, ó de primera entrada, que sirva interiramente cualquier destino de reglamento, perciba el sueldo del mismo empleo, á excepción de cuando el goce personal de aqual sea mayor, pues en este caso cohrará su su eldo como personal en lugar del que masoa ol reglamento: 3.º Que los que

sirveu piaza ruera dei regiamento perciban el sueldo que sefiale la órden en el nombramiento, y siendo empleados antiguos el que tuvieron por su último destino efectivo; y 4.º Que bajo estas reglas se abonen à los empleados de Rentas en actual servicio los sueldos que han de percibir en lo sucesivo hasta el caso espresado cu la reglaprimera. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia y cump'imiento. Madrid 22 de Diciembre de 1824.=Luis Lopez Ballesteros.

Siguen las gracias concedidas por el Rey nuestro Señor al ejército Real del Peras AC CHEVE AC O CONTI

Regimiento infanteria de Fernando VII. Grado de teniente al subteniente D. Mariano Gonzalez; y de subteniente á los sargentos pri-

meros D. Juan Delgadillo y D. Bernardino Cornejo.

Batallon de Partidarios. El empleo de coronel efectivo de infanteria al teniente coronel mayor graduado de coronel D. Martin Ruiz de Somocurcio: grado de coronel al segundo comandante D. Juan Lopez Cobos; de teniente coronel al capitan D. Julian Olivares; de capitan á los tenientes D. Agustin Alcazar, D. Manuel Pacheco y D. Pedro Davila: de teniente à los subtenientes D. Juan Antonio. Ugarteche, D. Rudesiado Beltran, D. Juan Antonio Sierra y D. Manuel Sañudo, y de subteniente á los sargentos primeros D. Juan Pablo Servantes y D. Manuel Pefiaranda.

Batallon de Chichas. Grado de teniente de infanteria al subteniente D. Miguel Mèrida, y de subteniente al sargento primero B

Alberto Vitoriane.

Batallon de Cazadores. El empleo de coronel efectivo de infantesía al primer comandante D. Manuel Manzanedo: grado de coronel al segundo comandante D. José María Pereira: de teniente coronel al capitan D. Gregorio Herrera: de capitan á los tenientes D. José Lucio Archondo y D. Gregorio Barriga: de teniente à los subtenientes D. Andres Trapaga, D. José Maria Avila y D. Pablo Vega; y de subteniente à les sargentes primeres D. Francisco Gonzalez y D. Mariano Córdoba.

Dragones del Perù. Grado de teniente coronel de caballería á los

capitanes D. Joaquin Polo y D. Josè Mannel Vigil.

Guarnicion de la plaza de Cuzco. Grado de capitan de infanterla al teniente D. José María Lopez: el empleo de teniente efectivo graduado de capitan de milicias al subteniente de milicias D. Nicolas Vidal; y el empleo de subteniente efectivo de infantería al sargento primero de milicias D. Eugenio Montufar.

Piquete veterano de dragones del Cuzco. Grado de capitan de caballería al teniente D. Juan Larral, y de teniente al alterez D.

Manuel Marcó del Pont.

A to the collection of Plaza de Chuquisaca, Grado de teniente coronel de ejército al tenieure coronel graduado de milicias D. Casimiro Lucio de la

Ingenieros. Tenientes coroneles mayores de infantería D. Eulogio Sta. Cruz, D. Joaquin de Olivares y D. Tomas Barandalla, grado de coronel de infantería.

Imperial Alejandro. Teniente D Antonio Martinez del Campo, grado de capitan: subteniente D. Narciso García, grado de tetos ne jues. Por media, de deta nueva invención, eles navios patonains

Cantabria. Teniente coronel mayor D. Agustin James, grado de coronel de infantería.

Arequipa. Primer comandante D. Mateo Ramirez, grado de coronel de infantería.

Gerona. Primer comandante D. Cayetano Ameller, grado de coronel de infanteria, un autoritogaile et ofegus en e alle gat à az

Centro. Primer comandante D. Valdomero Espartero, grado de coronel de infantería; es estidada la contenta de contenta de infantería; es estidades de contenta de

Reina. Primer comandante D. Pedro Iraseluzo, grado de coronel de infantería. Caro es remo temágla nicemor se a remail est.

Burgos. Teniente coronel mayor D. Juan Antonio Pardo, grado de coronel de infanteria: teniente graduado de capitan Don Francisco María del Valle, capitan efectivo de infantería

Estado mayor general. Teniente coronel mayor segundo ayudante general D. Francisco Sanjuanena, grado de eoronel de infantería,

Guarnicion de Arequipa. Capitan D. Mariano Espiel, grado de teniente coronel de infanteria. (Se continuarà.)

the contract of the contract o Noticia de los dias que S. M. ha señalado para que se celebren las extracciones de la Real loteria primitiva en el año de 1825.

1.a en 17 de Enero; dista de la anterior 28.
a.a ca 14 uc centero
5.4 CU 14 de Marzo
* *** Cu it us Angle
1.4 CH 2 RE IVIAVA
0.4 cd 20 del mismo
-/.a co 2c de innio de la
o.a cu to de inilo
9.4 EU Q DE AGOSTO
Lo.a cu 29 del mismo
LINETH 7D OF SALIAMENTA
12.a en 14 de Octubre
13.a en 210de Noviembre.
14.a en 19 de Diciembre
Paris 10 de Diciembre

Paris 19 de Diciembre. ...) 25 6 1 0 11 11 1 Mr. Paixhan tenia proyectado un mortero, que, según él decia, podia arrojar bombas horizontalmente, del mismo modo que los cañomes comunes despiden sus balas. Dicho cañon para bombas, fundido por oiden del marques de Clermont-Tonerre, ha sido probado en stated and the stated of the state of the state of

Brest en presencia de una comision de gefes superiores de la Marina, y la experiencia ha salido bien. El referido mortero alcanza tanto como los mayores cañones de marina; tira con mucha exactitud, y los efectos que produce son tan poderosos, que de ello resultarán ne. cesariamente algunos cambios de consideracion en la disposicion de los buques. Por medio de esta nueva invencion, los navios grandes no tendran ya la ventaja de rendir a los buques pequeños con sus andanadas sin temer nada de ellos, pues con juna bomba de cañon bien dirigida podràn desarbolarlos, volarlos ó echarlos á pique. Avisos.

Se necesita para fuera de esta plaza maestros de las lenguas france. sa é inglesa, y un sugeto de disposicion para instruir en las matematicas y tactica militar. Igualmente se admitirá otro de músico que poses cuando menos dos instrumentos. Tambien se compraran dos aderezos para damas que tengan buena construccion, ya fuesen de pedreria o perlas. Tambien se tomarán algunas obras de lance de las permitidas, sean de historia o de táctica militar. Se comprará algun uniforme que se ha le en buen estado y pueda servir para sargentos. Para todos los encargos anteriores se entenderán con D. José Martin, que vive plazue la de la Cruz de la Verdad, núm. 81, cuarto principal.

Se alquilan habitaciones para hombres solos con osistencia ó sin ella

En la calle de la Carne, núm. 15, segundo piso dorán razon.

En la imprenta de este diario darán razon de un maestro de lengu inglesa y de flauta à la persona que quiera tomar lecciones de cualquien de ambas cosas, up uno ou delicit us w. 2. up with the

Francisca Ceballos, de tres meses de parido, busca casa douds

criar: vive calle de las Carretas, núm. 197.

· La familia que tenga que pasar à la Habana y nesecite una crisda puede acudir á la calle del Campo Santo, núm. 229, pregus. ando por Maria Basare

NACIMIENTO, = En la calle de la Compañia continua manifestandose, agregandole varias y vistosas docoraciones y la adoracion de los SANTOS REYES. Habrá dos entraplas una à las 4 de la tarde,

orra à las 7 de la noche.

TEATRO.=Funcion de la Sra. Dolores Generoso.-La carcel ol palacio, o el supuesto infanticidio (drama quevo á grande espectaculo en 4 actos.)=Boleras,=Tonto y soca por amon, o la Florentina (comedia en un acto, los disfrees por amor (gran baile com puesto y dirigido por el Sr. Cayron A las 41.

Para averiguar verdades el tiempo el mejor testigo ó sea el hi de cuatro Padres (comedia de figuron cuyo caracter desempeñarad Sr. Avecilla.) = Boleras = El sopista mendrugo y Perico el empedir dor (sainete.)=A las. 8.